

Acta  
Sesión Ordinaria No. 78  
septiembre 27, 2023



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las once horas, del veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández; Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; José Luis Fernández Martínez; Eloy Franklin Sarabia; Dolores Eliza García Román; Rubén Guajardo Barrera; Salvador Isais Rodríguez; Alejandro Leal Tovías; José Antonio Lorca Valle; Gabriela Martínez Lárraga; Roberto Ulices Mendoza Padrón; Cecilia Senllace Ochoa Limón; René Oyarvide Ibarra; María Aranzazu Puente Bustindui; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; Emma Idalia Saldaña Guerrero; Cinthia Verónica Segovia Colunga; José Ramón Torres García; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; y Lidia Nallely Vargas Hernández. Liliana Guadalupe Flores Almazán, inasistencia justificada. Se declaró cuórum. Orden del Día aprobado por mayoría; Rubén Guajardo Barrera, Roberto Ulices Mendoza Padrón, José Ramón Torres García, y Edmundo Azael Torrescano Medina, no se manifestaron. Acta Sesión Ordinaria No. 77, del 21 de septiembre, aprobada por mayoría; Juan Francisco Aguilar Hernández, Rubén Guajardo Barrera, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, José Ramón Torres García, y Edmundo Azael Torrescano Medina, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio s/n, legisladora Gabriela Martínez Lárraga, 20 septiembre año en curso, recibido 22

mismo mes y año, desistimiento iniciativa turno 2680: se acepta; con copia a comisiones de, Hacienda del Estado; y Derechos Humanos. Oficio 45, Gobernador Constitucional Estado, 21 septiembre año en curso, 2° informe gobierno: verifíquese que dicho sumario se haya distribuido a los 27 legisladores. Oficio 2086, ayuntamiento San Martín Chalchicuautla, 12 septiembre presente año, recibido 18 mismo mes y año, acta cabildo 73: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 99, ayuntamiento San Luis Potosí, 18 septiembre año en curso, recibido 20 mismo mes y año, certificación acta cabildo minuta que modifica artículo 122 Bis(sic) Constitución Local: se acusa recibo. Oficio 98, ayuntamiento San Luis Potosí, 18 septiembre presente año, recibido 20 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 15 Constitución Local: archívese. Oficio s/n, presidenta Villa Juárez, 31 marzo año en curso, recibido 20 septiembre mismo año, justificación balance presupuestario negativo a 31 diciembre 2022: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 70, ayuntamiento Salinas, 8 agosto presente año, recibido 20 septiembre mismo año, informe financiero abril-junio: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 19, DIF Villa de Arista, 15 septiembre presente año, recibido 22 mismo mes y año, estados financieros agosto: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 1192, ayuntamiento Ahualulco del Sonido 13, 22 septiembre presente año, aprobación minutas que modifican artículos, 53, 54, 57, 124 Bis, y 125; así como, 46, 73, 99, y 117 Constitución Local: archívense. Oficio 1190, ayuntamiento Ahualulco del Sonido 13, 22 septiembre año en curso, acta cabildo 13: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 1188, ayuntamiento Ahualulco del Sonido 13, 22 septiembre presente año, acta cabildo 12: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 1182, ayuntamiento Ahualulco del Sonido 13, 22 septiembre año en curso, acta cabildo 41: a Comisión de Vigilancia de la Función

de Fiscalización. Oficio 1186, ayuntamiento Ahualulco del Sonido 13, 22 septiembre presente año, aprobación minutas que modifican artículos, 122 Bis; y 15 Constitución Local: archívense. Receso de 11:10 a 11:30 horas. Oficio 1184, ayuntamiento Ahualulco del Sonido 13, 22 septiembre año en curso, acta cabildo 42: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 194, presidente Rioverde, 21 septiembre presente año, recibido 22 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículos, 46, 73, 11, y 117 Constitución Local: archívense. Oficio 278, ayuntamiento Cerro de San Pedro, 25 septiembre presente año, manifiesta no tener observaciones a polígono proyecto municipalización delegación Villa de Pozos: a comisiones de, Gobernación; Desarrollo Territorial Sustentable; y Puntos Constitucionales. Oficio 1353, CEEPAC, 26 septiembre presente año, declaratoria validez ejercicio participación ciudadana denominado plebiscito en municipio San Luis Potosí: a comisiones de, Gobernación; Desarrollo Territorial Sustentable; y Puntos Constitucionales. Oficio 1359, CEEPAC, 26 septiembre año en curso, resultados compulsas con lista nominal electores derivado turno 3703 presentado por esta Soberanía: a comisiones de, Gobernación; Desarrollo Territorial Sustentable; y Puntos Constitucionales. Oficio 1944, SEGOB, 24 agosto presente año, recibido 20 septiembre mismo año, respuesta SEMARNAT a adhesión exhorto 2561: a Comisión del Agua. Oficio 1942, SEGOB, 24 agosto año en curso, recibido 20 septiembre mismo año, respuesta SEMARNAT a exhorto turno 3826: a legislador Rubén Guajardo Barrera. Oficio 1943, SEGOB, 24 agosto presente año, recibido 20 septiembre mismo año, respuesta SEMARNAT a exhorto turno 3458: a comisiones de, Vigilancia de la Función de Fiscalización; y Agua. Oficio 7980, INM, 18 septiembre año en curso, recibido 21 mismo mes y año, respuesta a exhorto turno 3694: a Comisión de Asuntos Migratorios. Oficios 1765, y 1, Congreso Guerrero, 30 agosto, y 4 septiembre año en curso, recibidos 20 septiembre mismo año,

clausura 2° receso 2° año; apertura 1er periodo sesiones ordinarias 3er año y directiva: archívense. Escrito, Areli Gaitán Castillo, Villa Hidalgo, 18 septiembre año en curso, solicita certificación acta sesión ordinaria cabildo ayuntamiento Villa Hidalgo 10 agosto 2015: se acusa recibo. Escrito, Areli Gaitán Castillo, Villa Hidalgo, 19 septiembre año en curso, solicita certificación acta sesión ordinaria cabildo ayuntamiento Villa Hidalgo 10 agosto 2015: se acusa recibo. Oficio s/n, Colegio Arquitectos Nuevo Milenio, A.C., San Luis Potosí, 12 septiembre año en curso, recibido 20 mismo mes y año, solicitud para que disciplina arquitectura sea incluida en premios de cultura y arte "20 de noviembre": a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Discurso por el Día Nacional de la Donación de Órganos y Tejidos(26 septiembre), participó Yolanda Josefina Cepeda Echavarría. Iniciativas. José Antonio Lorca Valle, la que impulsa adicionar nueva fracción LXII, con lo que la actual LXII, pasa a ser LXIII, del artículo 18 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable. María Aranzazu Puente Bustindui, la que promueve reformar el primer párrafo del artículo 88 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales. María Aranzazu Puente Bustindui, la que propone reformar la fracción I, II, y V incisos a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, ñ, o, p, q, r, y s del artículo 28 de la Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Salud y Asistencia Social. María Aranzazu Puente Bustindui, la que insta reformar los artículos 6 en sus fracciones I, II, III, IV y V, artículo 7 en sus fracciones I, II, III y IV, artículo 9 en su primer párrafo, artículo 11 en su primer párrafo, artículo 12 en su primer párrafo, artículo 13 en su primer párrafo, artículo 15 en su primer párrafo y artículo 16 en su primer párrafo de la Ley para la Prevención y Manejo Integral e Institucional de los Incendios Forestales para el Estado de San Luis Potosí: a

Comisión de Desarrollo Rural y Forestal. Rubén Guajardo Barrera, la que busca adicionar nuevo capítulo IX al Título Décimo Primero, compuesto por el artículo 272 BIS del Código Penal del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. La que requiere reformar el artículo 1º, en su segundo párrafo, las fracciones I y II, 4º, en su último párrafo y, 5º, en su segundo párrafo del Decreto 0679, que establece los coeficientes aplicables para el pago de participaciones a municipios para el Ejercicio Fiscal 2023; Gobernador Constitucional del Estado: a Comisión de Hacienda del Estado. La que plantea reformar el artículo 182 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; Luisa Lizette Rojas Méndez: a Comisión de Justicia. La que pretende adicionar el artículo 200 BIS, en el Título Sexto “Delitos Contra la Familia”, el Capítulo II “Matrimonios Ilegales” del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; Magdalena Sofía Díaz de León Izar: a Comisión de Justicia. La que impulsa reformar el artículo 51 en sus fracciones I, y se adicionan al artículo 51 en su fracción I los incisos a), b), c) y d); y las fracciones V, VI y VII de y a la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; Lic. Beatriz Martínez Monjarás: a comisiones de, Salud y Asistencia Social; Derechos Humanos; e Igualdad de Género. La que promueve adicionar el artículo 20 de la Ley para la Protección de Madres, Padres y Personas Tutoras en Situación de Soltería para el Estado de San Luis Potosí; Julia Montserrat Díaz Márquez: a comisiones de, Hacienda del Estado; Salud y Asistencia Social; e Igualdad de Género. La que propone reformar las fracciones II y III; y se adiciona una fracción IV al artículo 238; se reforma el artículo 243 y se adicionan los artículos 243 BIS y 243 TER todos del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; Miriam Castillo Moreno: a comisiones de, Salud y Asistencia Social; y Derechos Humanos. La que insta reformar el artículo 22 en su fracción X; y se adiciona un segundo párrafo a la fracción V del artículo 22 de y a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; Claudia Elizabeth

Cuellar Ochoa, y Mariana Juárez Moreno: a comisiones de, Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; e Igualdad de Género. La que busca reformar, las fracciones III, V, IX, X, XI, XV y XXII, del artículo 3º; la fracción I del artículo 14, el primer párrafo y las fracciones I y II, del artículo 21; las fracciones I y II del artículo 23; el artículo 27 en su primer párrafo, y se adicionan un segundo párrafo al artículo 2º, una fracción IV bis al artículo 3º un segundo y tercer párrafos al artículo 25; y un segundo párrafo al artículo 29; de y a la Ley para la Atención y Protección de las Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de San Luis Potosí; Isis Libertad Lara Felipe: a comisiones de, Derechos Humanos; Salud y Asistencia Social; e Igualdad de Género. La que requiere reformar el primer párrafo y el cuarto párrafo que pasa a ser sexto, del artículo 178, y se adicionan al mismo artículo 178 los párrafos segundo y tercero, pasando el segundo y tercero, a ser respectivamente el tercer y cuarto párrafos de ese numeral, así como los párrafos sexto y séptimo, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; Juana María Aguilar Rodríguez: a Comisión de Justicia. La que plantea que reforma los artículos 54, 68, 145 y adiciona el Capítulo V Bis De la Dirección de Seguimiento de Recomendaciones, y los artículos, 68 BIS, 68 TER, 68 QUÁTER, 68 QUINQUE, 145 BIS, 145 TER, 145 QUÁTER, 145 QUINQUE a la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí; Giovanna Itzel Argüelles Moreno, Xóchitl Guadalupe Rangel Romero, Emmanuel Adrián Gutiérrez de la Fuente, Elizabeth Jalomo de León, Carlos Alejandro Hernández Rivera, Edwin Michel Hernández Piña, Martín Beltrán Saucedo, Víctor Hugo Liceaga Rojas, Claudia Espinosa Almaguer, y Claudia Elizabeth Cuellar Ochoa, consejeros de la Comisión Estatal de Derechos Humanos: a Comisión de Derechos Humanos. La que pretende reformar los artículos, 54, 68 y adiciona el Capítulo IX Bis De Dirección General de Asuntos Jurídicos y los artículos 77 BIS y 77 TER a la Ley

de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí; Giovanna Itzel Argüelles Moreno, Xochithl Guadalupe Rangel Romero, Emmanuel Adrián Gutiérrez de la Fuente, Elizabeth Jalomo de León, Carlos Alejandro Hernández Rivera, Edwin Michel Hernández Piña, Martín Beltrán Saucedo, Víctor Hugo Liceaga Rojas, y Claudia Espinosa Almaguer, Claudia Elizabeth Cuellar Ochoa, consejeros de la Comisión Estatal de Derechos Humanos: a Comisión de Derechos Humanos. Martha Patricia Aradillas Aradillas, la que impulsa adicionar el artículo 137 BIS a la Ley sobre el Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; y del Agua. Declaratoria de caducidad Punto de Acuerdo turno 3790 de la Sexagésima Tercera Legislatura. Presidenta: “A petición de la Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, la Presidencia de la Directiva, en ejercicio de las atribuciones que me confieren la parte relativa de los artículos, 92 párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 11 fracción XIV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, declaro la caducidad al Punto de Acuerdo turno número 3790 de esta Sexagésima Tercera Legislatura; notifíquese para todos sus efectos legales a la promovente; y a la Coordinación de Asesoría y Secretariado Técnico de Comisiones; hágase la anotación en el registro correspondiente”. Dictamen con Proyecto de Decreto. Aprobado por mayoría dispensar la lectura; Juan Francisco Aguilar Hernández, Rubén Guajardo Barrera, y Lidia Nallely Vargas Hernández, no se manifestaron. Puntos Constitucionales; y Hacienda del Estado: que reforma el inciso c) de la fracción I del artículo 156 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí; intervinieron, en contra, Eloy Franklin Sarabia, José Antonio Lorca Valle, y José Luis Fernández Martínez; en pro, Edmundo Azael Torrescano Medina, Gabriela Martínez Lárraga, Héctor Mauricio Ramírez

Konishi, Rubén Guajardo Barrera, y Alejandro Leal Tovías. Receso de 12:30 a 12:50 horas. Suficientemente discutido por mayoría; Edmundo Azael Torrescano Medina, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, no se manifestaron; votación nominal 12 votos a favor de: Juan Francisco Aguilar Hernández, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Rubén Guajardo Barrera, Alejandro Leal Tovías, Gabriela Martínez Lárraga, María Aranzazu Puente Bustindui, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Ma. Elena Ramírez Ramírez, Bernarda Reyes Hernández, Emma Idalia Saldaña Guerrero, José Ramón Torres García, y María Claudia Tristán Alvarado; abstención de Edmundo Azael Torrescano Medina; 13 votos en contra; NO aprobado por mayoría; en virtud de la NO aprobación del dictamen, con fundamento en la parte aplicable del artículo 101 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en votación económica por unanimidad se aprobó devolverlo a las dictaminadoras. Acuerdo con Proyecto de Resolución. Se aprobó dispensar su lectura por unanimidad con 26 votos a favor. Transparencia y Acceso a la Información Pública: que convoca a las instituciones académicas, de investigación, asociaciones, colegios de profesionales y a la sociedad en general, a participar en el procedimiento en el que se elegirán a cinco Consejeras y/o Consejeros honoríficos que integrarán el Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí –CEGAIP-, periodo 2023-2028; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; aprobado por mayoría; Edgar Alejandro Anaya Escobedo, y Eloy Franklin Sarabia, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese de inmediato al Ejecutivo Local para su urgente publicación en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”. Asuntos Generales. Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, posicionamiento. Gabriela Martínez Lárraga, posicionamiento. Bernarda Reyes Hernández, posicionamiento. Concluido el Orden del Día se citó a Sesión

Ordinaria el martes 3 de octubre a las 12:00 horas, presencial, en el salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las trece horas con veinte minutos.

**Honorable Congreso del Estado  
Por la Directiva**

**Primera Secretaria  
Legisladora  
María Claudia  
Tristán Alvarado**

**Presidenta  
Legisladora  
Dolores Eliza  
García Román**

**Segunda Secretaria  
Legisladora  
Ma. Elena  
Ramírez Ramírez**